Comité Directivo Estatal
Paseo de la Presa No. 37. Col. Centro
Guanajuato, Guanajuato. C.P. 36000
Tel. 473 258 9601 / 473 258 0493

PRI PIDE AVANCES EN INVESTIGACIÓN EN CASO TADDEI

- **En el ámbito municipal, síndico y regidor del PRI en la capital fijaron postura sobre procedimientos de revisión y fiscalización**

Guanajuato, Gto. 25 de noviembre, 2026

Representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Comité Directivo Estatal (CDE), en Ayuntamiento de Guanajuato y en el Congreso del Estado, fijaron postura sobre procedimientos de revisión y fiscalización en el ámbito municipal, así como sobre la falta de avances y de investigación en el caso de Guadalupe Taddei a nivel nacional.

A nombre del CDE del PRI, encabezado por la presidenta Ruth Noemí Tiscareño, el coordinador de asesores del PRI en el Congreso del Estado, Carlos Torres, junto con el síndico Ángel Araujo y el regidor Paulo Noguez, abordaron primero los asuntos correspondientes al municipio de Guanajuato y posteriormente el panorama nacional.

En lo que respecta al municipio de Guanajuato, el regidor Paulo Noguez y el síndico Ángel Araujo señalaron que su actuar se rige por la objetividad, la legalidad y el respeto a las facultades de cada instancia, evitando juicios anticipados o señalamientos sin sustento documental.

Ambos ediles coincidieron en que corresponde a la Contraloría municipal como órgano interno de control con autonomía técnica, realizar las investigaciones y determinar si existen faltas o responsabilidades administrativas, en tanto que la comisión edilicia no actúa como órgano investigador ni sancionador, sino de seguimiento, reglamentación y coadyuvancia.

Sobre los señalamientos relacionados con eventos como la festividad de Día de Muertos, sostuvieron que existe una investigación en curso solicitada por la presidenta municipal ante la Contraloría.

Asimismo, se distinguió entre los actos administrativos de competencia municipal como permisos o autorizaciones de vía pública, sujetos a presunción legal de validez mientras no se resuelva lo contrario y las relaciones o contrataciones entre particulares, así como la postura pública de la alcaldesa respecto a que los permisos corresponden a la autoridad municipal y los pagos a la Tesorería, sin avalar triangulaciones o subarrendamientos indebidos.

Ante los cuestionamientos sobre lo ocurrido en instalaciones o espacios vinculados con el Sistema Municipal de Agua Potable de Guanajuato (SIMAPAG), el síndico señaló que no cuenta con elementos formales ni resoluciones sobre posibles irregularidades o uso indebido de espacios públicos, por lo que se pronunció a favor de que el órgano de control interno correspondiente realice la investigación y deslinde responsabilidades conforme a la ley.

Los representantes priistas indicaron que mantienen canales de diálogo con la administración municipal para dar seguimiento a las observaciones planteadas y procurar que las políticas públicas y los servicios lleguen a más ciudadanía.

PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE INVESTIGACIÓN EN EL CASO TADDEI Y EL ACTUAR DE LA FGR

En el plano nacional, Carlos Torres, coordinador de asesores del PRI en el Congreso del Estado, expresó su preocupación por lo que calificó como una falta de actuación y nombramientos en torno

al caso de Guadalupe Taddei, señalando que existe el riesgo de que se busque prolongar la situación sin resoluciones ni definiciones claras.

Advirtió que, pese a la salida de Taddei, persisten prácticas cuestionables en el Instituto Nacional Electoral (INE), como la ratificación de contratos para insumos y servicios y se extendió el señalamiento a organismos electorales locales en entidades como Sonora, Guerrero, Oaxaca y Nuevo León, vinculando el manejo de estos espacios con presuntos actos de corrupción asociados a Morena.

Mencionó que a más de un mes de la renuncia y de la difusión de señalamientos sobre presuntos sobreprecios en contratos, se criticó que la Fiscalía General de la República sostenga que no hay investigaciones abiertas pese a existir denuncias y se exigió a la autoridad ministerial, integrar carpetas de investigación y dictar medidas cautelares para evitar que posibles responsables evadan la justicia.

Respecto a la posibilidad de recurrir a instancias internacionales o a mecanismos como Interpol, se precisó que la cooperación internacional requiere acciones y solicitudes formales de la autoridad procuradora de justicia del país, por lo que mientras no exista actuación firme de la Fiscalía en México, se limitan los cauces jurídicos formales en el exterior.

Los integrantes del PRI, reiteraron su llamado a que las autoridades competentes actúen con apego a la ley, investiguen a fondo los hechos denunciados y rindan cuentas claras a la ciudadanía.

- - - 0 0 0 - - -